

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3050857 TIER 1
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LAS FACILIDADES DE TRATAMIENTO DEL CPF SANTA MÓNICA Y SUS SERVICIOS AUXILIARES DEL ACTIVO CPO9 DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
Servicio de Suministro de Alimentación para el Personal activo en la ejecución de las actividades para el desarrollo del Contrato 3050857 TIER 1				
Tiempo de Ejecución				
Total 22 meses: Ingeniería 08 meses, inicia a partir de diciembre 2022 Construcción y Montaje 20.1 meses.				
Fecha Estimada de Inicio				
15/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Juan Carlos Leon / Juan.leon@morelco.com.co 3186853410	Héctor Uriel Castro Castro		Carlos Andres Viveros Briceño	

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:: Servicio de Ambulancia Medicalizada con Conductor, Medico y Auxiliare de Enfermería, Incluye Domingos y Festivos Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Salud - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de tránsito - SOAT - Tecno mecánica - No se recibirán solicitudes de intermediarios Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: El Equipamiento y dotación de la Ambulancia Medicalizada (TAM) debe ser la siguiente: • Monitor				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de signos vitales • Ventilador Mecánico • Desfibrilador • Bombas de infusión • Glucómetro • Laringoscopio • Tubos endotraqueales • Guías de Intubación • Medicamentos, dispositivos médicos e insumos (para atender una urgencia cardio pulmonar) • Para pacientes psiquiátricos debe contar además con medicamentos para el tratamiento de crisis, un juego de inmovilizadores de extremidades y uno de tórax (para sujeción o contención física) Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. Parafiscales de los conductores El Conductor debe contar con sus EPP completos Requisitos técnicos y de capacidad: Los vehículos deberán cumplir con el modelo mínimo de antigüedad establecidos en la actualización de ECP del 2022. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral, adicional se deberá adjuntar certificado de residencia. Cuando realice el envío a través del correo electrónico

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

deberá registrar en el asunto de la referencia nombre de la empresa y servicio que presta. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local

ESPECIFICACION TÉCNICA: Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, Auxiliar de Enfermería y Medico, servicio mensualizado. Personal contratado según requisitos de Ley Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria. Tarifa Dia / Mes. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera El servicio de ambulancia será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de Salud. (Incluye conductorAuxiliar de enfermería y medico salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

contratación del vehículo se realiza por mes. Para el proceso de facturación será requisito adjuntar soportes de pago de salarios y parafiscales del conductor. Se deberá tener presente que no todos los vehículos ingresaran en la misma fecha, será MORELCO quien determine según su programación la asignación de los servicios e informará las fechas de inicio de cada una de las empresas elegidas. Se deberá presentar en la cotización los siguientes valores: • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado con disponibilidad de tiempo.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	facturaproveedores@morelco.com.co. Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá
Proceso de Radicación	Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución. • Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). • Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). • Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). • RUT (adjuntar en caso de actualización). Para las personas no responsables de IVA. • Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. • Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
Contacto para Facturación	Mauricio Henao Romero – Administrador de Obra 3114911255 mauricio.henao@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de Recibo	24/03/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	Se reciben por correo electrónico a juan.leon@morelco.com.co juan.leon@morelco.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Numero Móvil contacto de analista de compras 318 6853410

OBSERVACIONES

Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del Covid-19, debe cumplir con el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por las entidades gubernamentales correspondientes según la actividad económica y deberá atender lo exigido por Ecopetrol SA para el ingreso a sus instalaciones.

Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios. En esta convocatoria se gestionarán los servicios por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto, hasta determinar tiempos de ejecución de la construcción. El servicio de transporte debe ser a todo costo, la disponibilidad y cantidad de recorridos pueden variar de acuerdo con las características administrativas laborales del personal en los equipos y la necesidad operativa ? Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor. - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado. - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto Documentos de Constitución y acreditación de la empresa Factores HSEQ Capacidad Financiera Capacidad Operativa Oferta Económica Influencia en la zona de contratación.